





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acta N° 94 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 12:00hs, en la sede de la Comuna 13, la Sra. Presidente de la Junta Comunal, Sra. Florencia Fabiana Scavino da por comenzada la reunión de la Junta Comunal encontrándose presentes los juntistas Julián Angelucci, Elizabeth Alicia Gazali, Diego Gonzalo Achile, Federico Tomás Wortley, Silvia Norma Mazzitelli y Yuan Chi Cheng. La Sra. Presidente se propone como Secretaria de Actas. Se vota y se acepta por unanimidad.

La Sra. Presidente da por constituida la nueva Junta Comunal.

Continúa la Sra. Presidente quien se presenta e invita al resto de los Sres. Juntistas a hacer lo propio.

Finalizada la exposición, la Sra. Presidente propone tratar sobre tablas los siguientes temas:

- 1.- Reglamento de la Junta Comunal 13.
- 2.- Periodicidad de las Reuniones de Junta.
- 3.- Próxima Reunión de Junta.
- 4.- Comisiones.
- 5.- Proyecto Plaza de los Colegiales.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

La Sra. Presidente propone tratar el punto 1) del orden del día: "1.- Reglamento de la Junta Comunal 13".

Continúa con la palabra la Sra. Presidente quien pone en conocimiento de los Sres. Juntistas que la Junta posee un Reglamento, el que fuera aprobado en ocasión de la reunión de junta celebrada el 2 de febrero de 2012, conforme surge del Acta Nº 9, obrante a fs. 11/13 del Libro de Actas Nº 1 rubricado el 18 de octubre de 2012. Toma la palabra el Juntista Angelucci quien pone en conocimiento de los Sres. Juntistas una propuesta de modificación al Reglamento.

Toma la palabra la Sra. Presidente quien propone prorrogar la vigencia del Reglamento actual hasta la próxima Reunión de Junta a fin de que los Sres. Juntistas puedan estudiarlo junto con la propuesta del juntista Angelucci y así poder realizar sus observaciones o bien presentar sus propias propuestas.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

La Sra. Presidente propone tratar el punto 2) del orden del día: "2.- Periodicidad de las Reuniones de Junta".

La Sra. Presidente propone que la Junta celebre sus reuniones semanalmente.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

La Sra. Presidente propone tratar el punto 3) del orden del día: "3.- Próxima Reunión de Junta".

La Sra. Presidente propone que la próxima Reunión de Junta sea celebrada el 22 de enero de 2020, horario a definir, con motivo del receso por las fiestas y vacaciones.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

La Sra. Presidente propone tratar el punto 4) del orden del día: "4.- Comisiones".



La Sra. Presidente pone en conocimiento de los Sres. Juntistas que de acuerdo con el art. 28 de la Ley Nº 1.777 (texto consolidado por Ley Nº 6.017 al 28 de febrero de 2018) las áreas de gestión de la Comuna deben ser distribuidas entre los miembros de la Junta Comunal. A tal fin, propone que la presentación de los proyectos de comisiones sea realizada en la próxima Reunión de Junta.

La Sra. Presidente propone tratar el punto 5) del orden del día: "5.- Proyecto Plaza de los Colegiales".

La Sra. Presidente pone en conocimiento de los Sres. Juntistas el proyecto de obra para Plaza de los Colegiales.

Finalizada la exposición, siendo las 14:45 y no habiendo más temas por tratar se da por finalizada la reunión de la Junta Comunal.

f S

JA

EAC

Malle

FTW

SM

YCC